



BIBLIOTECA CENTRAL  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CONSULTA

ASUNTO: ESTABLECIMIENTO DE CONVENIO.

DR. LUIS ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ  
Rector  
Universidad Politécnica de Texcoco  
PRESENTE.

Por este medio me permito informar a usted que a partir de esta fecha queda establecido el convenio de PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO entre la Biblioteca Central y la biblioteca a su digno cargo para el período comprendido de enero a diciembre de 2013.

Para efectos de acreditación de firmas, se anexan las personas autorizadas para realizar los trámites del servicio de préstamo interbibliotecario por parte de esta biblioteca, en el entendido de que ambas instituciones realizaremos con oportunidad la notificación de los cambios que se presenten a futuro.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e .

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 14 de marzo de 2013

EL SUBDIRECTOR

LIC. EUGENIO ROMERO HERNÁNDEZ

NOTA: Favor de anotar el número de usuario 217955 asignado a su biblioteca en los formatos de préstamo.

ERH/nhr\*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO  
FIRMAS AUTORIZADAS

Lic. Eugenio Romero Hernández  
Subdirector de Biblioteca Central

Lic. Marcela Camarillo Ortiz  
Jefa del Departamento de Consulta

amarillo

Lic. Ángela María Pacheco Mejía  
Técnico Académico

Lic. Héctor Eduardo García Meléndez  
Técnico Académico

AVISO

El servicio de préstamo interbibliotecario se proporciona de lunes a viernes de 08:30 a 19:30 horas.

Les recomendamos reservar el material solicitado en préstamo interbibliotecario, llamando al teléfono 5622-1613 o al correo electrónico [pib@dgb.unam.mx](mailto:pib@dgb.unam.mx).